

Conversatorio 6:

Nuevas formas de identificación de personas

Objetivo: Exponer los retos y avances científicos y sociales para la identificación de personas.

Dr. Ernesto Schwartz Marín. Gobernanza Forense Ciudadana.

Presentó el vídeo “Una historia de desaparición en 3 actos”.

Este video se puede ver en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=MP7W0NLM4RA&feature=youtu.be>

Guadalupe Aguilar Jáuregui. Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco y Ciencia Forense Ciudadana.

La ponente, madre de José Luis Arana Aguilar, desaparecido el 17 de enero de 2011 en Tonalá, Jalisco, explicó la importancia del registro y resguardo de indicios durante la búsqueda para su posterior análisis, mediante las ciencias forenses.

Asimismo, señaló que era la gente de niveles socioeconómicos más bajos y de las comunidades más alejadas, las principales afectadas por el fenómeno de la desaparición de personas en México.

De acuerdo a lo anterior, la ponente señaló que para iniciar la búsqueda era necesario reconstruir lo sucedido en la zona de la desaparición; se debía hacer un ejercicio de memoria sobre el desaparecido que incluyera aspectos como iba vestido, con quién iba.

Luego mencionó que les decía a las familias: “tome un libreta y recuerde todo”. “Cierren los ojos y recuerden que llevaba” porque no se imaginaban que cantidad de materiales había en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) que pudieran llevar a la identificación. Porque en un SEMEFO no solo había cuerpos.

Aclaró que la reconstrucción de los hechos permitía recabar indicios que podían conducir a la verdad o a la confusión, señaló. Con todo el dolor, se debía hacer una regresión al pasado, escribirlo todo, hasta lo más insignificante, para que cuando se tuviera un lugar de hechos se recabaran todos los indicios. Explicó que esto se podía hacer como expertas, guardando todo en bolsitas “Ziploc”.

Subrayó la importancia de resguardar las muestras por que en algún momento podían servir para un análisis. Recalcó que en una libreta se debía anotar todo, con los celulares se podía registrar mucho.

Concluyó diciendo que la antropología, antropometría, odontología, y tantas ciencias podían servir de apoyo. Por ejemplo, la acústica forense, la dactiloscopia, eran formas de identificación. Todas estas herramientas eran útiles para llevar a la verdad, finalizó.

Odontóloga forense Blanca Briseño Patlanis. Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INCIFO).

Durante su intervención titulada: “La odontología en el proceso de identificación”, la odontóloga recalcó que era importante la donación de cultura, entendida como una forma de compartir el conocimiento que se tenía. Por ello, indicó que en este Foro los asistentes se habían comprometido a entregarla de manera voluntaria, ya que contribuía a crear conciencia.

Explicó que para lograr una identificación era preciso cumplir con los siguientes requisitos:

- Cadena de custodia; se debía seguir desde el inicio de la investigación, en el lugar de los hechos iniciaba la búsqueda, recalcó. En un buen trabajo de criminalística, ahí inicia la identificación.
- La necropsia debía ser metódica, completa y descriptiva, con fijación fotográfica y/o video-filmaciones para destacar las lesiones. Este requisito servía para determinar la causa de muerte, para estimar el cronotanodiagnóstico, la mecánica de las lesiones, entre otros aspectos. Dijo que los médicos forenses se debían de convertir en garantes de los derechos humanos, como lo señalaba el protocolo Estambul.
- Enfatizó que los principales métodos de identificación con los cuales trabajaba el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) eran la antropología, dactiloscopia, odontología, fotografía y la genética de manera multidisciplinaria. Explicó que la dactiloscopia implicaba la ficha dictadactilar, en la cual se registraban las huellas dactilares de la persona no identificada. El registro odontológico era importante porque nunca cambiaba y por lo mismo servía como un elemento de cotejo con el historial dental y/o radiografías.
- El área de identificación forense en cadáveres no identificados implicaba: examen externo e interno; toma de RX y fotografías; estimación de género, edad biológica y talla de los restos no identificados. Asimismo, también se debía fotografiar la ropa. Para esto, en el INCIFO trabajaban con la base de datos AM (antemortem)/PM (postmortem) del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en donde se detallaban las características de la ropa.

Asimismo, comentó que la antropología forense, no solo se trataba de restos óseos, igualmente, se debía trabajar con cada persona que llegaba en carácter de desconocida. De la misma manera, se debía hacer un examen físico, un registro de características naturales y adquiridas para compararlas con la información que proporcionaban las familias, a través de sus testimonios o de documentos como radiografías.

José Ricardo Ruiz Cázares. Antropólogo Forense.

El especialista forense destacó que la identificación constaba de 3 etapas:

1. Asistencia a familias (trabajo social, antropología social, psicología).
2. Trabajo de campo (arqueología, antropología, medicina forense).
3. Análisis post mortem (criminalística, medicina forense, dactiloscopia, antropología forense, odontología forense, genética forense).

Dijo que se debía tomar todo en consideración: talla, marca, tejido óseo, para estimar edad y sexo.

Hacer esta labor requería conciencia y sensibilización manteniendo respeto, así como mantener relación cercana con los familiares para que comprendieran el trabajo forense. También implicaba fortalecer lazos de comunicación, mantener conciencia para participar en materiales de prevención

Aseguró que los familiares de las víctimas de desaparición eran fundamentales durante el proceso de búsqueda y tenían el derecho al pleno conocimiento de los métodos de identificación.

Mariana Ruiz Hernández. Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Inició señalando que la genética forense trabajaba en la obtención de perfiles genéticos para la identificación. Reconoció que era de gran ayuda, pero no era la prueba reina y no estaba blindada de errores, pues existían condiciones ambientales que la podían afectar, además de que llegaba un momento en el cual el material genético ya no era útil.

Posteriormente, indicó que era importante ser conscientes de que en la identificación de una persona se debía trabajar de manera multidisciplinaria, es decir, usando todas las especialidades forenses.

Sobre los laboratorios de genética, indicó que en el Distrito Federal existían cuatro: el de la Procuraduría General de la República; el de la Policía Federal; el de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y el del Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Asimismo, resaltó que las familias eran un punto de referencia fundamental.

Respecto a los familiares que podían dar una muestra de ADN para confrontarla con los restos humanos de personas no identificadas, la especialista explicó que cada persona heredaba 50 por ciento del padre y 50 por ciento de la madre. Además, señaló que existían diferentes maneras de análisis de ADN.

Agregó que existían elementos de ayuda de los cuales se podían obtener muestras de ADN para confrontar con las personas no identificadas como la ropa interior, latas de refresco, cepillos de dientes, peines, entre otros elementos.

Finalmente, la ponente habló brevemente del convenio que tenía el INCIFO con Estados Unidos para trabajar en la identificación de restos de personas que habían sido localizados en la frontera de México y EUA. El convenio consistía en

recoger y analizar genéticamente los restos en EUA y en enviar al INCIFO los resultados para confrontarlos con los de los familiares.

Claudia Eugenia Rivera Fernández. Organización: Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Durante su participación: “Nuevas formas de identificación humana”, la especialista comentó que la fundación llevaba 23 años funcionando. Misma que había surgido como consecuencia de la guerrilla y el conocimiento que tenían los familiares sobre la ubicación de fosas clandestinas. Desde entonces llevaban 1596 casos trabajados de CAI y se habían identificado 40% de las osamentas halladas.

Dijo que el laboratorio de genética forense de la fundación estaba funcionando desde 2009. Todo cadáver que ingresaba a la morgue, llevaba un debido registro y una cadena de custodia. Es decir, contemplaba fotografías, toma de huellas dactilares, perfil de individuo, toma de muestras genéticas, descripción de marcas tatuajes, cicatrices, aretes, etc. Indicó que el ADN no era la muestra reina debido a que podía haber coincidencias genéticas.

Por otro lado, destacó la importancia del papel que habían tenido las familias durante el proceso, porque habían sido ellas quienes les habían proporcionado la ubicación de las fosas. Asimismo, señaló que el proceso de identificación debía cubrir varios pasos como la colecta de muestras a familiares, la extracción de ADN a restos no identificados, el análisis genético, el cotejo de bases de datos y el establecimiento de las probabilidades para confirmar o excluir la identidad. Sobre las bases de datos, la especialista enfatizó que los perfiles genéticos de las muestras esqueléticas eran comparados por los integrantes de la fundación contra los perfiles genéticos de los familiares.

Además de puntualizar que se debía realizar una revisión de la investigación *antemortem* (AM) para llegar a la confirmación de la identidad, la cual, en primer lugar, debía ser notificada a la familia y, posteriormente, a las autoridades correspondientes.

Finalmente, advirtió que era necesario que México unificara sus bases de datos; realizara un mapeo de posibles sitios de inhumación de cuerpos; se tomaran muestras de ADN a familiares y cuerpos no identificados, además de que se capacitara a agentes, peritos, jueces y a la sociedad civil.

Dra. Abigail Meza Peñaloza. Instituto de Investigaciones Antropológicas de UNAM.

La arqueóloga destacó que a través de la osteología se podían obtener cuatro datos primordiales para la identificación de personas, después de corroborar que los restos fueran humanos: estimación de la edad, sexo, estatura y ancestría biológica.

Además esto servía para ayudar a obtener otro tipo de información como el número aproximado de personas que se habían encontrado en la fosa; la causa de muerte; características individuales (que se lograban apreciar a través de los restos óseos como fracturas o enfermedades degenerativas); modificaciones culturales y prácticas funerarias.

Asimismo, resaltó que la antropología forense se auxiliaba de varias técnicas como la morfología (para identificar el sexo), métrica, imagenología, microscopía y análisis moleculares. En específico, mencionó que para las exhumaciones se trabajaba con técnicas especializadas para establecer el más probable número mínimo de individuos localizados en un entierro.

Por otro lado, señaló la importancia de otro tipo de técnicas como eran la fotografía y el dibujo durante el registro arqueológico. Así como las muestras para la datación de los restos, posterior a su recuperación. Con respecto a los senos frontales, la especialista mencionó que eran muy importantes pues eran únicas como las huellas dactilares.

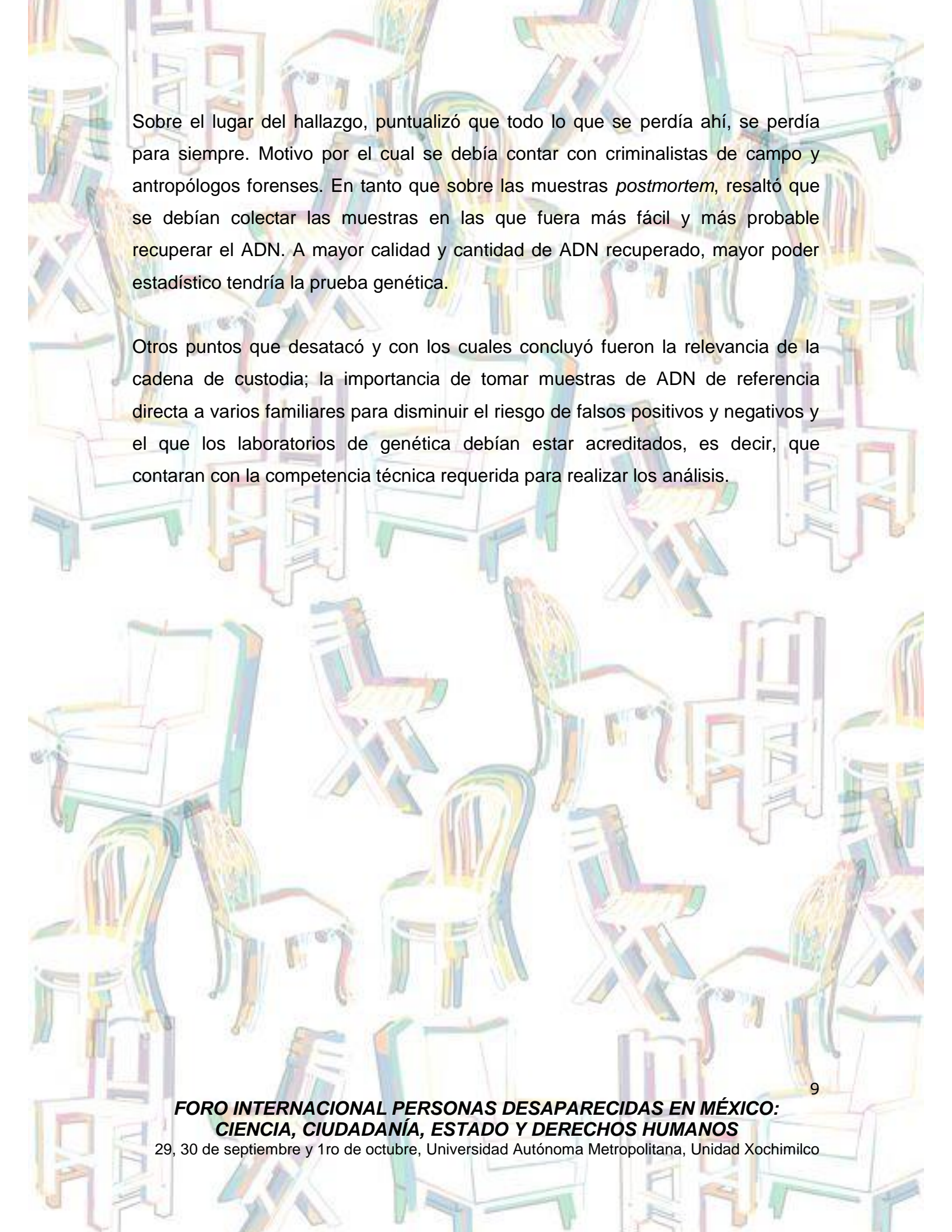
Finalmente, la arqueóloga mencionó que como investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM formaba parte del proyecto FOROST, el cual tenía por objetivo la divulgación científica y gratuita de la antropología forense, a través del siguiente link: forensicosteology.org.

Christian Mariscal Ramos. Instituto de Biología de la UNAM.

El ponente destacó que la identificación/individualización era un proceso hipotético-inductivo basado en inferencia estadística, pues se calculaba la probabilidad de que las características observadas en el sujeto a identificar las poseyera otro sujeto de la población.

La comparación entre perfiles genéticos de muestras de referencia contra los de las personas no identificadas daba un índice de verosimilitud (LR). Lo que implicaba que mientras fuera mayor el LR mayor sería la relación de parentesco.

Posteriormente, sobre el control de población, el genetista explicó la diferencia entre población abierta y población cerrada: sobre la primera, señaló que se trataba cuando había una población muy grande. Al contrario de la segunda, que era cuando había indicios o información que seleccionaba a un número determinado de personas, como en el caso de un accidente aéreo. De esta manera, mientras más grande fuera la 'población control' más rigurosos debían ser los umbrales estadísticos para tener una "certeza científica".



Sobre el lugar del hallazgo, puntualizó que todo lo que se perdía ahí, se perdía para siempre. Motivo por el cual se debía contar con criminalistas de campo y antropólogos forenses. En tanto que sobre las muestras *postmortem*, resaltó que se debían coleccionar las muestras en las que fuera más fácil y más probable recuperar el ADN. A mayor calidad y cantidad de ADN recuperado, mayor poder estadístico tendría la prueba genética.

Otros puntos que desatacó y con los cuales concluyó fueron la relevancia de la cadena de custodia; la importancia de tomar muestras de ADN de referencia directa a varios familiares para disminuir el riesgo de falsos positivos y negativos y el que los laboratorios de genética debían estar acreditados, es decir, que contarán con la competencia técnica requerida para realizar los análisis.